M E M O R A N D U M
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa Nº 27/2012
"Adquisición de Pinturas"

A : **Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**.

REFERENCIA : **Contratación Directa Nº 27/2012 "Adquisición de Pinturas".**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 23 de octubre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por Abog. Marcos José Zacarías Crovato – Asesor Jurídico de la Presidencia ANNP, Econ. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC/ANNP e Ing. Pablo Carlos Saldivar – Gerente de Obras Portuarias - ANNP, designados por **Resolución Nº 1104/12**, de fecha 22 de octubre de 2012, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud, a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 27/2012 "Adquisición de Pinturas",** autorizado por Resolución de la Presidencia de la A.N.N.P. Nº 0932/12, de fecha 27 de setiembre de 2012.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nº 183/2011 de fecha 16 de agosto de 2012 remitida a la UOC, por la cual se solicita inicio del llamado para Adquisición de pinturas y similares para la ANNP, adjuntando las Especificaciones Técnicas y Planillas de precio referencial.
2- Carta Interna N° 141/12 de fecha 19 de setiembre de 2012, del Coordinador General de la UOC C.P. Richard Zaracho Moran, remitida a la Gerencia Administrativa, solicitando informe sobre disponibilidad presupuestaria.-
3- Informe de la Gerencia Administrativa de fecha 21 de setiembre de 2012, por el cual se informa que existe disponibilidad presupuestaria para el llamado en el Tipo de Presupuesto 1 - Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – CODIGO 350 "PRODUCTOS QUIMICOS" - Gs. 35.000.000.
4- Memorándum UOC Nº 56/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 firmada por la Lic. Graciela Rojas Bogado – Gerente Administrativo y C.P. Richard Zaracho Morán, Coordinador General de la UOC remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cuál se solicita autorización para el inicio del llamado "Adquisición de Pinturas", bajo la modalidad de Contratación Directa.
5- Nota de la UOC de fecha 25 de setiembre de 2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la modificación del PAC N° 235184/12.
6- Resolución Nº 0932/12 de la Presidencia de la A.N.N.P. de fecha 27 de setiembre de 2012, por la cual se autoriza el inicio del llamado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA Nº 27/12 "Adquisición de Pinturas".-
7- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00139/2012, emitida en fecha 01 de Octubre de 2012.
8- Nota de la UOC de fecha 02 de octubre de 2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica el inicio del proceso bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2012, con el calendario tentativo del llamado.

9- Nota DNCP Nº 24910/2012 de fecha 05 de octubre de 2012, por la cual realiza observaciones al proceso.-

10- Carta Interna UOC N°. 179/2012, de fecha 08 de octubre de 2012, remitida a la Gerencia de Obras Portuarias solicitando informe sobre la nota de la DNCP.-

11- Nota Gerencia de Obras Portuarias de fecha 09/10/12, por la cual del Gerente de Obras de la ANNP contesta la Nota UOC N° 179/2012.

12- Nota de la UOC de fecha 09 de octubre de 2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones, por la cual se comunica modificación teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la DNCP por Nota N° 24910/12.

13- Nota de Invitación para oferentes del llamado, de fecha 12/10/12, remitida a las siguientes firmas RPM., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA PERGAL, FERRETERIA CRISTIAN Y FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.

14- Acta de Apertura de Sobre de Ofertas de fecha 18 de Octubre de 2012, por la cual se da apertura a las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 27/2012 "Adquisición de Pinturas"**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
1	Ferretería Pergal de José Pereira	Gs. 20.870.000
2	Pintupar SRL	Gs. 12.454.000
3	RPM SRL	Gs. 25.335.000
4	VR S.A.	Gs. 23.771.000

15- Resolución Presidencia ANNP Nº 1104/12 de fecha 22 de octubre de 2012, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL.**

De conformidad a los Art. 16 inc."c" y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Art. 60, 61 y concordantes del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, conforme al método de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas designado en este llamado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado:

1- SUMINISTRO DE DOCUMENTOS.

- Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y preparado.
- Poder suficiente del firmante de la oferta.
- Documentos debidamente firmados y foliados.
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las condiciones y especificaciones técnicas del PBC.
- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Nº	Firma Oferente	Cumple - No cumple
1	Ferretería Pergal de José Pereira	No cumple
2	Pintupar SRL	Cumple
3	RPM SRL	Cumple
4	VR S.A.	Cumple

Al quedar descalificada la firma FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, por no presentar todas las documentaciones de carácter sustancial según criterio de este Comité, quedan tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, el Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado, pasa a la siguiente etapa.

2- **CAPACIDAD LEGAL**: De acuerdo al criterio establecido en el PBC.

- Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Declaración Jurada de tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

Nº	Firma Oferente	Cumple - No cumple
1	Pintupar SRL	Cumple
2	RPM SRL	Cumple
3	VR S.A.	Cumple

3- CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Verificación de los oferentes presentan ofertas para el ítem requerido y que la las mismas se ajuste a las condiciones establecidas.
- Curriculum de las Empresas y documentos que acrediten experiencia en la provisión de los bienes solicitados, lo cual no deberá ser menor a dos años.

Nº	Firma Oferente	Cumple - No cumple
1	Pintupar SRL	Cumple
2	RPM SRL	Cumple
3	VR S.A.	Cumple

En conclusión, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, todas las firmas oferentes CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales y formales. Igualmente demostraron su capacidad legal y de suministro y cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas en este llamado, estando ajustada sus ofertas a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones de la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

CORRECIONES ARITMETICA:

Luego de esta verificación se pasa a la siguiente etapa, cual es la verificación de las planillas de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos, constatándose que no se registran errores en cuanto a cantidades en las ofertas presentadas.

SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Posteriormente, las ofertas presentadas fueron agrupadas de menor a mayor conforme procedimiento de Evaluación establecido en el PBC, que queda de la siguiente forma:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
1	Pintupar SRL	Gs. 12.454.000
3	VR S.A.	Gs. 23.771000
4	RPM S.R.L	Gs. 25.335.000

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **PINTUPAR S.R.L**, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a dicha firma la **Contratación Directa N° 27/2012 "Adquisición de Pinturas"**, por el monto total de **Gs. 12.454.000** (guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 12.454.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil) IVA incluido.

MONTO TOTAL ESTIMADO: El monto total estimado para este llamado es Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) del Tipo de Presupuesto 1 - Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – CODIGO 350 "PRODUCTOS QUIMICOS". -

Es nuestro informe.-

Econ. Anselmo Avila
Asesor Econ. UOC/ANNP

Ing. Pablo C. Saldivar
Gerente Obras Portuarias

Abog. Marcos J. Zacarías C.
Asesor Jurídico Presidencia ANNP